

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 525 101**

21 Número de solicitud: 201330899

51 Int. Cl.:

C08L 91/06 (2006.01)

C11C 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

17.06.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.12.2014

71 Solicitantes:

MUÑOZ MARTÍNEZ, Conrado (100.0%)
Juan Díez Martínez, 12 Bajo
03205 Elche (Alicante) ES

72 Inventor/es:

MUÑOZ MARTÍNEZ, Conrado

74 Agente/Representante:

MARTÍN ÁLVAREZ, Clara Eugenia

54 Título: **Una composición cérea**

57 Resumen:

Se describe una composición cérea, espacialmente destinada a la fabricación de objetos aromatizantes y/o decorativos de los espacios en los que se ubica, consistente en una combinación de parafina del programa 90 y parafina del programa 60BP, con características de dureza y viscosidad mutuamente distintas, a cuya mezcla de parafinas se adiciona una cantidad pequeña de aceites esenciales sin apenas elevación de temperatura. La elaboración se lleva a cabo mezclando entre sí las parafinas a una temperatura de alrededor de 70°C, dejando enfriar la combinación tras la adición de los aceites esenciales, por sí misma o introducida en moldes para la obtención de objetos decorativos y/u ornamentales.

ES 2 525 101 A1

"UNA COMPOSICIÓN CÉREA"

5

DESCRIPCIÓN

Objeto de la Invención

10 La presente invención se refiere a una composición cérea, que aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

15 Más en particular, la invención proporciona una composición cérea, obtenida básicamente a partir de una combinación de parafinas con durezas y viscosidades diferentes, con adición a dicha combinación de parafinas de una cantidad mínima de aceites esenciales convenientes
20 seleccionados para proporcionar a la combinación un aroma característico que permita reconocer olores de plantas o productos naturales a los se asocie. La composición permite ser moldeada para su conformación en artículos decorativos y/u ornamentales que faciliten la aromatización de un
25 espacio merced a la volatilización progresiva, retardada, de los aceites esenciales incorporados.

30 El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido dentro del sector industrial dedicado a la fabricación de objetos y artículos decorativos con capacidad aromatizante.

Antecedentes y Sumario de la Invención

35 Es conocido por todos en general el extenso uso realizado en la vida diaria de objetos, artículos elementos

y dispositivos destinados a la ambientación y aromatización de espacios y lugares. Así, desde hace varias décadas, se conoce una diversidad de artículos concebidos y diseñados no sólo para proporcionar efluvios aromatizantes sino también conformados para constituir elementos decorativos, capacitados para ambas funciones de aromatización y decoración, y coloreados de acuerdo con una amplia variedad y colores y motivos. Dentro de esta diversidad de artículos, se encuentran los constituidos por velas, fanales, cuencos de diversas formas etc. En general, todos estos artículos se fabrican a partir de una composición a base de parafinas y otros adyuvantes, a cuya composición se incorpora, generalmente a temperatura media, un producto aromatizante normalmente constituido por aromas procedentes de aceites esenciales, y después se realiza el enfriamiento de la composición utilizando para ello determinados moldes que transfieren al producto obtenido la forma o configuración del molde que se haya utilizado.

La presente invención se encuadra asimismo dentro del sector dedicado a la fabricación de este tipo de objetos. En particular, la invención proporciona la posibilidad de obtener objetos conformados a partir de la composición preconizada, pero con la diferencia respecto a las composiciones habitualmente conocidas de que los objetos conformados a partir de la mencionada composición de la presente invención comprenden específicamente dos tipos de parafinas, con características diferenciadas, a cuya combinación se añade solamente una pequeña cantidad de aceites esenciales.

La composición de la invención tiene respecto a las composiciones conocidas las ventajas de ser más simple, más fácil de elaborar, más económica y de mejor manipulación. Además, las propiedades físico-químicas de las parafinas

seleccionadas para su inclusión en dicha composición permiten que los objetos fabricados a partir de las mismas liberen de manera más controlada los efluvios aromatizantes de los aceites esenciales contenidos en su interior, logrando con ello una mayor eficacia y una duración sustancialmente más prolongadas del efecto de aromatización /ambientación de dichos objetos.

Descripción de la Forma de Realización Preferida

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada de la forma de realización preferida de la composición a la que se refiere la presente invención, va a ser detallada en lo que sigue tomando para ello un ejemplo de realización en el que se detalle su fórmula cualitativa y cuantitativa.

Ejemplo de realización

Así, para la obtención de la composición de la presente invención se lleva a cabo una mezcla de parafinas según el siguiente detalle:

Parafina del programa 90	80%
Parafina del programa 60BP	20%
Aceites esenciales	25 ml/litro de parafinas

Estos porcentajes no deben ser entendidos como estrictamente limitativos sino únicamente como preferidos ya que constituyen solamente un ejemplo de realización preferente y por lo tanto pueden ser objeto de ligeras variaciones.

Las características que distinguen a cada una de las parafinas que intervienen en la composición de la presente invención, son las siguientes:

ES 2 525 101 A1

Parafina PRG 90:

Punto de solidificación: 56-58 °C
Viscosidad cinemática a 100 °C: 3-5 CST
Punto de fusión: 58-60 °C
5 Punto de reblandecimiento: 60-64 °C
Penetración a 25 °C (1/10MM): Máx. 20
Contenido en aceite (%P): Max. 0,5
Color (escala Saybolt): Mín. 25

10 Parafina PRG 60BP:

Punto de solidificación: 53-63 °C
Viscosidad cinemática a 100 °C: Máx 5
Penetración a 25 °C (1/10MM): 65-80
15 Color (escala Saybolt): \leq 0,5

15

Como puede apreciarse, ambas parafinas tienen características mutuamente diferentes, siendo la parafina del programa 60BP de mayor blandura que la otra parafina. La combinación de ambas en las proporciones mencionadas anteriormente, ha dado como resultado una liberación mucho más controlada que con los productos utilizados en la técnica convencional, permitiendo que la duración del efecto aromatizante de los objetos fabricados a partir de la combinación de la presente invención llegue a superar con facilidad periodos de 10 meses.

25

Para la preparación de la combinación de la invención, se sigue un proceso convencional de modo que se procede del modo siguiente: ambas parafinas se mezclan entre sí a una temperatura del orden de 70 °C hasta la obtención de una mezcla uniforme, a continuación de lo cual se añaden los aceites esenciales sin apenas tener que subir la temperatura. La combinación permite ser totalmente enfriada, por ejemplo hasta la temperatura ambiente u otra cualquiera deseada, ya sea por sí misma o ya sea con la

30

35

ayuda de algún medio de enfriamiento conocido, admitiendo ser previamente vertida en el interior de un molde para la obtención de objetos conformados según diferentes formas.

5 Adicionalmente, la composición admite la incorporación de colorantes específicos para dotarla de los matices de color que se consideren más apropiados en función de los objetos particulares que se vayan a moldear en base a la composición obtenida.

10

 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la
15 realización práctica de su objeto. No obstante lo anterior, debe entenderse que la composición es susceptible de variaciones de detalle principalmente en lo que a proporciones se refiere, asimismo entendidas dentro del ámbito de protección de la presente invención, estando su
20 alcance limitado únicamente por el contenido de las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

5 1.- Una composición cérea, especialmente apropiada para la fabricación de objetos destinados a la aromatización y/o decoración de espacios en los que se ubican, conformados a modo de fanales, cuencos o con otras formas cualesquiera, caracterizada porque está compuesta por los siguientes ingredientes:

10

Parafina tipo PRG 90	80%
Parafina tipo PWG 60BP	20%
Aceites esenciales	25 ml/litro de parafinas

15

donde las parafinas son mezcladas entre sí de manera uniforme a una temperatura del orden de 70 °C, siendo los aceites esenciales añadidos a la mezcla sin apenas elevación alguna de dicha temperatura, y donde las parafinas presentan las siguientes características:

20

Parafina PRG 90:

Punto de solidificación: 56-58 °C
Viscosidad cinemática a 100 °C: 3-5 CST
Punto de fusión: 58-60 °C
25 Punto de reblandecimiento: 60-64 °C
Penetración a 25 °C (1/10MM): Máx. 20
Contenido en aceite (%P): Max. 0,5
Color (escala Saybolt): Mín. 25

30

Parafina PWG 60BP:

Punto de solidificación: 53-63 °C
Viscosidad cinemática a 100 °C: Máx 5
Penetración a 25 °C (1/10MM): 65-80
35 Color (escala Saybolt): \leq 0,5

2.- Composición cérea según la reivindicación 1, caracterizada porque la emisión de efluvios aromatizantes está regulada principalmente por la presencia de la parafina de tipo PWG 60BP, retardando la emisión de estos efluvios desde los objetos conformados a partir de dicha composición hasta una duración superior a 10 meses.



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201330899

②② Fecha de presentación de la solicitud: 17.06.2013

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **C08L91/06** (2006.01)
C11C5/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	WO 2004003082 A1 (RECKITT BENCKISER UK LTD et al.) 08.01.2004, reivindicaciones 1-5,12; página 4, líneas 7-16; página 8, Tabla; página 9, líneas 22-29.	1,2
A	EP 0930355 A1 (CERERIA AMOS SBARBI S.P.A.) 21.07.1999, párrafos 22,23; ejemplos 1,2.	1,2
A	WO 2007136259 A1 (UNIMILLS B V et al.) 29.11.2007, reivindicaciones 1,2,9,11.	1,2
A	US 6224641 B1 (MATZAT NORBERT et al.) 01.05.2001, columna 4, líneas 33-41.	1,2
A	US 20030104330 A1 (W. M. JOYNER) 05.06.2003, párrafo 13; reivindicación 1.	1,2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
13.05.2014

Examinador
N. Martín Laso

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

C08L, C11C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, BD-TXT, NPL, XPESP, CAS.

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 13.05.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1,2	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1,2	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2004003082 A1 (RECKITT BENCKISER UK LTD et al.)	08.01.2004
D02	EP 0930355 A1 (CERERIA AMOS SBARBI S.P.A.)	21.07.1999
D03	WO 2007136259 A1 (UNIMILLS B V et al.)	29.11.2007
D04	US 6224641 B1 (MATZAT NORBERT et al.)	01.05.2001
D05	US 20030104330 A1 (W. M. JOYNER)	05.06.2003

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere a una composición cérea apropiada para la fabricación de objetos aromatizantes compuesta por parafina tipo PRG 90, parafina tipo PWG 60BP y aceites esenciales.

El documento D01 se refiere a una composición cérea para la fabricación de velas que incorpora una mezcla de una parafina blanda (Parafina 6214 o Parafina 6213) y una parafina dura (Parafina 5202) junto a colorantes y perfumes. La proporción de parafina dura respecto a la parafina blanda se encuentra en una relación comprendida entre 50:50 y 10:90. El perfume puede encontrarse en la composición hasta en un 10% (reivindicaciones 1-5 y 12; página 4, líneas 7-16; página 8, tabla; página 9, líneas 22-29).

El documento D02 divulga composiciones céreas para velas formadas por una cera de parafina (AGIP 122) en un 88%, una cera microcristalina (MULTIVAX W 835) en un 3,5-5% y perfumes en un 5-8 % junto a colorantes y estabilizantes (párrafos 22 y 23; ejemplos 1 y 2).

Los documentos D03 y D04 divulgan composiciones de velas perfumadas que incorporan una base como puede ser parafina junto a aceite de palma en un 10-20% (D03: reivindicaciones 1, 2, 9 y 11. D04: columna 4, líneas 33-41).

El documento D05 divulga velas perfumadas formadas por una capa exterior de una cera dura poco perfumada y una zona interior formada por una cera blanda altamente perfumada (párrafo 13; reivindicación 1).

Ninguno de dichos documentos, considerados los más cercanos en el estado de la técnica, divulgan ni dirigen al experto en la materia hacia una composición cérea formada por una parafina tipo PRG 90 con un valor de penetración máximo de 20 y una parafina tipo PWG 60BP con un valor de penetración de 65-80, junto a aceites esenciales y en la que la primera parafina dura se encuentre en una relación 80:20 respecto a la segunda parafina blanda, lo que confiere a la composición cérea una determinada consistencia y la propiedad de poder liberar aromas de una forma controlada, prolongando el efecto de aromatización.

Por lo tanto, la invención definida en las reivindicaciones 1 y 2 es nueva y posee actividad inventiva (Art. 6.1 y 8.1 LP 11/1986).